



Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 23 de noviembre de 2004.

Con la presencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, Dip. Juan de Dios Castro Lozano, Vicepresidente, Dip. Marcela González Salas y Petricioli, Vicepresidenta, Dip. Graciela Larios Rivas, Secretaria, Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, Dip. Antonio Morales de la Peña, Secretario, Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria General, Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, Maria Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1.- Se leyeron y aprobaron las actas de la Reunión Ordinaria del día 15 (quince) de noviembre y Extraordinaria del día 16 (dieciséis) de noviembre, ambas de 2004, se circularon entre los presentes para su firma.

2.- Se acordó el Orden del Día de la Sesión Solemne a celebrarse el 23 (veintitrés) de noviembre de 2004, para la inscripción de el nombre de Nezahualcóyotl en letras de oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados.

4.- Se acordó al orden de actuación y participación de las ciudadanas y los ciudadanos legisladores, para el Orden del Día de la Sesión de la Cámara de Diputados del día 23 (veintitrés) de noviembre de 2004.

5.- En asuntos generales, El Presidente hizo del conocimiento de los integrantes de la Mesa Directiva, que en esta fecha había recibido una comunicación de la Junta de Coordinación Política mediante la cual se solicita que la Sesión que se celebrará el día martes 23 (veintitrés) de noviembre de 2004, concluya a las 17:50 horas, lo cual fue aprobado.

Adujo, además, que dicho Órgano de Gobierno le informó lo siguiente: que varios de los Grupos Parlamentarios se han reservado la posibilidad de solicitar a la Mesa Directiva Enroques en lo que se refiere a los puntos de acuerdo e iniciativas en cualquier materia del orden del día, siempre y cuando, provengan del mismo grupo parlamentario, y que además, se tomaron decisiones sobre la fecha en que tendrán verificativo las reuniones interparlamentarias entre México y Canadá, del 24 al 27 de enero de 2005.

El Presidente hizo del conocimiento de la Mesa Directiva, que con fecha 18 de noviembre de 2004, a las 12:30 AM, se recibió una comunicación suscrita por el Diputado Hugo Rodríguez Díaz, del Grupo Parlamentario del PRI por la que solicita con fundamento en el artículo 64 de la Constitución Federal y el artículo 203 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara de Diputados, quede constancia que a las diputadas y diputados de cualquiera de los partidos políticos que no señalen registro de salida o no cuenten con



Mesa Directiva

falta justificada, no tendrán derecho a la dieta correspondiente, para lo cual se deberá tener en consideración que, la sesión de 17 de noviembre, inició el 15 del mismo mes, y al momento de presentar este escrito, han transcurrido tres días, cuya dieta no deberá cubrirse a los legisladores mencionados por no tener derecho a ello.

El Presidente le solicitó a la Diputada Graciela Larios Rivas, Secretaria de la Mesa Directiva, que diese lectura a una comunicación recibida con fecha 18 (dieciocho) de noviembre de 2004 suscrita por el Diputado José González Morfín del Grupo Parlamentario del PAN, en la que menciona entre otras cosas, que por instrucciones del Diputado Francisco Barrio Terrazas, Coordinador de dicho Grupo Parlamentario, solicita sean justificadas las inasistencias de los 150 diputados del Partido Acción Nacional, respecto de las votaciones que se llevaron a cabo después de las 22:00 horas del día 17 (diecisiete) de noviembre y la asistencia final a la Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados que inició el 15 (quince) de noviembre y concluyó el 18 del mismo mes, así como a la Sesión Ordinaria celebrada al término de ésta, ello, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo Cuarto, del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a las justificaciones y permisos de las diputadas y diputados para ausentarse de las sesiones.

Lo anterior, en virtud de que tales inasistencias encuentran causa, en la justificada decisión del Grupo Parlamentario del PAN, de abandonar el Salón de Sesiones durante la discusión del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2005, ante la imposibilidad de acceder a los documentos que habrían de ser sometidos a la consideración de la Asamblea; aunado, a la negativa de conceder un tiempo razonable para que los legisladores de dicha fracción parlamentaria conocieran los términos del Dictamen del Presupuesto, turnado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, haciéndose nugatorio su derecho de participación en las deliberaciones de la Cámara de Diputados.

Sobre este tema, El Diputado Arroyo Vieyra manifestó su conformidad con la solicitud del Diputado González Morfín, en virtud de que la misma se encuentra debidamente fundamentada.

A este respecto, la Diputada Marcela González Salas y Petricioli, manifestó su conformidad con dicha solicitud, ya que la misma se encuentra aprobada por el Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. Afirmó, que la Mesa Directiva debe tratar de tener acercamientos con todos los Grupos Parlamentarios para que las discusiones se den en un marco de respeto en beneficio de todos y del País, debiendo prevalecer la prudencia y la tolerancia entre los legisladores.

Sobre este tema, la Diputada Graciela Larios Rivas, manifestó su conformidad con lo manifestado por los miembros de la Mesa Directiva que se pronunciaron sobre el particular, y solicitó que dicho Órgano de Gobierno emitiese un acuerdo al respecto.



Mesa Directiva

El Presidente de la Mesa Directiva, puso a consideración de sus integrantes la solicitud del Grupo Parlamentario del PAN, habiéndose aprobado la misma por unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo, del Artículo Cuarto, del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a las justificaciones y permisos de las diputadas y diputados para ausentarse de las sesiones.

La C. María Elena Sánchez Algarín, hizo del conocimiento de la Mesa Directiva, que el Diputado Miguel Luna Hernández del Grupo Parlamentario del PRD con fecha 11 (once) de noviembre de 2004, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo ante el Pleno de la Cámara de Diputados, y debido a un error involuntario solicitó se turnase la misma a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Que dicho legislador solicita se subsane dicho error, quedando turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, habiéndose autorizado por la Mesa Directiva que se subsane dicho error.

Asimismo, la C. Sánchez Algarín informó que la Comisión de Pesca le solicitó la ampliación de turno de una Proposición con Punto de Acuerdo para darle el tramite correspondiente, en la que se solicita se exhorte a las autoridades pesqueras federales y locales para que en el marco de sus atribuciones, revisen la situación que guardan los fondos aportados por las sociedades cooperativas de los pescadores de camarón, para evitar mayores atropellos. Adujo, que dicha proposición se había turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. La Mesa Directiva determinó que se turne a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y a la de Pesca.

Por otra parte, la C. Sánchez Algarín informó a la Mesa Directiva que la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, solicitó que le sea turnada la iniciativa de la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos, que fue turnada a las Comisiones de Gobernación, Turismo y Hacienda y Crédito Público. La Mesa Directiva acordó que dicha iniciativa sea turnada únicamente a las dos comisiones que originalmente conocieron de la misma.

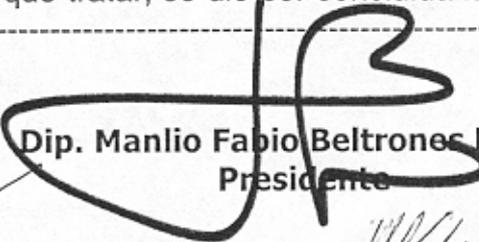
Asimismo, la C. Sánchez Algarín informó a la Mesa Directiva que la Comisión de Asuntos Indígenas, solicitó ampliación de turno respecto a diversas iniciativas relacionadas con la Ley de Pesca, Ley Federal de la Vivienda, Ley del Instituto Nacional de la Mujeres, Ley General de Salud, Ley General de Educación, Ley General de Población y la Ley General de Asentamientos Humanos. La Mesa Directiva acordó no autorizar la ampliación de turno solicitada por la Comisión de Asuntos Indígenas.

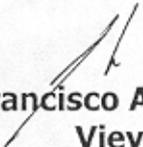
El Diputado Antonio Morales de la Peña, le solicitó al Presidente de la Mesa Directiva una copia del Dictamen del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2005, A ese respecto, el Presidente acordó favorablemente dicha solicitud e informó que ese día, entre las 9:30 y 10:00 AM se procedió a enviar una copia a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y que en caso de que los legisladores quisieran obtener un ejemplar, deberán solicitarlo ante éstos.

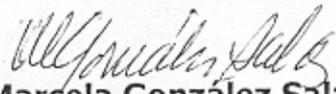


Mesa Directiva

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----

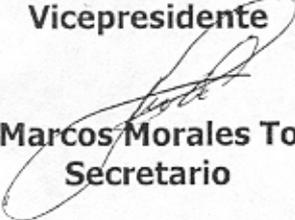

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera,
Presidente

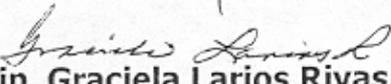

Dip. Francisco Agustín Arroyo
Vieyra,
Vicepresidente


Dip. Marcela González Salas y
Petricioli,
Vicepresidenta

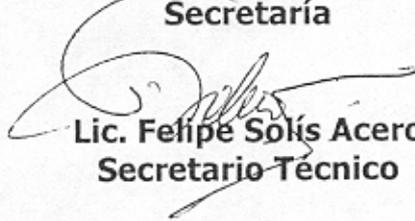
Dip. Juan de Dios Castro Lozano,
Vicepresidente


Dip. Antonio Morales de la Peña,
Secretario


Dip. Marcos Morales Torres,
Secretario


Dip. Graciela Larios Rivas,
Secretaría

Lic. Patricia Flores Elizondo
Secretaria General


Lic. Felipe Solís Acero
Secretario Técnico